



Impacto socioeconómico del impuesto de las regalías del carbón en Colombia desde los imaginarios de los contadores públicos

Socioeconomic impact of the royalties tax on coal in Colombia from the imaginaries of public accountants

Lizeth Dayana Rosas Bohada*

Reina Lucia Villasmil Perez**

Daniel Villamizar-Jaimes***

Fecha de recepción: 07 de septiembre de 2024

Fecha de aprobación: 10 diciembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.56241/asf.v13n25.301>

Resumen: El presente estudio analiza el impacto del impuesto de las regalías del carbón en Colombia desde los imaginarios de los contadores públicos. Utilizando un enfoque mixto, se evaluaron datos cuantitativos de la distribución de regalías y se realizaron entrevistas cualitativas con actores clave. Los resultados indican que, aunque hay mejoras en infraestructura, persisten desigualdades significativas en la distribución de recursos.

Palabras clave: Política Pública, Impuesto de Regalías, Impacto Económico, Contribuyente, Socioeconómico, Impuesto Nacional al Carbono.

Abstract: The present study analyzes the impact of the carbon royalty tax in Colombia from the imagination of public accountants. Using a mixed approach, quantitative data on royalty distribution were assessed and qualitative interviews were conducted with key actors. The results indicate that, although there are improvements in infrastructure, significant inequalities persist in the distribution of resources.

Keywords: Public Policy, Royalty Tax, Economic Impact, Taxpayer, Socioeconomic, National Carbon Tax.

Citación: Rosas, L. D., Villasmil, R. L. y Villamizar-Jaimes, D. (2025). Impacto socioeconómico del impuesto de las regalías del carbón en Colombia desde los imaginarios de los contadores públicos. *Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP*, 13 (25). <https://doi.org/10.56241/asf.v13n25.301>

*Magister en práctica pedagógica, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0529-9323> Correo electrónico: lizrosas30@gmail.com

** Contador Público Universidad Libre. DOI: <https://orcid.org/0009-0004-3302-6204> Correo electrónico: reinalu15@hotmail.com

*** Magister en Psicopedagogía Clínica, Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3374-5159> Correo electrónico: danielvj@ufps.edu.co

1. Introducción

El impuesto de regalías del carbón en Colombia es un tributo que deben pagar las empresas que explotan recursos minerales, como el carbón, al Estado. Estas regalías son una compensación económica por la extracción de recursos naturales no renovables, y su objetivo principal es retribuir a la sociedad y al Estado por el uso de estos recursos.

Las regalías se calculan como un porcentaje del valor bruto de la producción de carbón. Este porcentaje puede variar según el tipo de carbón y la cantidad extraída. Por ejemplo, en Colombia, la tasa de regalías para el carbón térmico es del 10% sobre el valor en boca de mina (es decir, antes de los costos de transporte y otros gastos). Para el carbón metalúrgico, que es de mayor valor, la tasa puede ser diferente.

Los ingresos obtenidos por las regalías del carbón se distribuyen entre el gobierno central y las entidades territoriales. Una parte importante de estas regalías se destina a los departamentos y municipios productores, con el fin de financiar proyectos de desarrollo, infraestructura, salud, educación y otras áreas de interés público.

Las regalías son vitales para el desarrollo de las regiones productoras de carbón, ya que permiten financiar proyectos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes. Aunque proporcionan recursos significativos, también generan preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental y el impacto a largo plazo de la explotación minera. Las tasas de regalías pueden influir en la competitividad del sector minero. Si son demasiado altas, podrían desalentar la inversión extranjera, afectando la economía y el empleo en estas regiones.

Este estudio investigativo tiene como objetivo, analizar el impacto socioeconómico del impuesto de regalías del carbón en Colombia desde los imaginarios sociales de los Contadores Públicos. El impuesto de regalías del carbón es un instrumento clave para la economía de Colombia, que busca equilibrar el desarrollo económico con la responsabilidad social y ambiental

2. Materiales y métodos

El impuesto de regalías del carbón en Colombia ha sido un tema crucial en el desarrollo económico y social del país. Las regalías representan una fuente significativa de ingresos para las regiones productoras y, por ende, para la economía nacional.

Esta investigación explora el impacto socioeconómico de estas regalías desde la perspectiva de los contadores públicos, quienes tienen un rol esencial en la gestión y supervisión de estos recursos.

El carbón ha sido un recurso natural de gran importancia para la economía colombiana, generando cuantiosos ingresos por concepto de exportaciones y regalías. Estas regalías, a su vez, han jugado un papel crucial en el financiamiento de proyectos de desarrollo social e infraestructura en las regiones productoras. Según la Agencia Nacional de Minería (2022), Colombia es el sexto exportador mundial de carbón con el 4,9% del total de las exportaciones; además, es el tercero en coque con cerca del 12% de las exportaciones en el mundo. El carbón representó el 21,5% del valor de las exportaciones colombianas y el 74,2% de las exportaciones mineras en el 2022.

El sector minero se define como el conjunto de empresas de un país, dedicadas a la explotación de minerales, generando riqueza mediante la extracción y aprovechamiento de recursos naturales. Numerosos países en desarrollo han aprovechado sus recursos naturales para impulsar la economía y financiar el gasto público. Según la Unidad de Planeación Minero-Energética, la minería es uno de los sectores más dinámicos de la economía colombiana, siendo la segunda actividad de mayor crecimiento, con un 7.12% del PIB en 2015. Las exportaciones mineras aumentaron a un ritmo del 23.01% y constituyeron el 19.84% de las exportaciones totales del país. La extracción de carbón es la actividad más significativa dentro del PIB minero de Colombia (excluyendo hidrocarburos). Para los Gobiernos el sector minero es considerado una de las locomotoras del crecimiento económico (Lachaud y Maldonado, 2015, p. 29).

Diversos estudios sobre la situación del país han revelado que el aumento de ingresos por regalías no ha conducido necesariamente a un mayor desarrollo económico, sino que ha generado problemas de administración y corrupción. En un análisis del impacto de las regalías en la inversión de los entes territoriales en Colombia, se encontró que los considerables recursos generados por regalías resultan en una situación fiscal insostenible, aumentando la dependencia fiscal y limitando la autonomía política de los alcaldes. Además, se observó que los fondos provenientes de las regalías no se destinan a proyectos prioritarios, sino que se utilizan en iniciativas sin estudios de impacto previo, restando importancia a sectores esenciales como la salud (DNP, 2018).

Las regalías son los beneficios que recibe el Estado como compensación por permitir la explotación de recursos no renovables presentes en el suelo y subsuelo. Estos ingresos, al estar bajo la titularidad del gobierno, se consideran un acto de soberanía estatal sobre sus propios recursos (Hernández, 2010).

En Colombia, los ingresos por regalías provenientes de la explotación del carbón, particularmente de la mina del Cerrejón, representan una parte significativa del erario. Entre 1982 y 1992, los ingresos del carbón sumaron más de 67.646 millones de pesos, destinados principalmente a fomentar el progreso y mejorar la calidad de vida de la población. En 2012, los ingresos por regalías alcanzaron aproximadamente cinco mil ochocientos millones de pesos, cifra que en 2013 fue de cuatro mil doscientos millones y que se incrementa en trescientos mil para 2014 (Haddad, et al., 2022).

El marco jurídico establecido por la Constitución Política de 1991, que introduce conceptos relacionados con el suelo y el subsuelo y define derechos orientadores del uso de recursos provenientes de mercancías, organizó inicialmente las regalías en el Fondo Nacional de Regalías (FNR). Tras varias modificaciones constitucionales, este fondo se transformó en el actual Sistema General de Regalías. Con la promulgación del acto legislativo 01 de 2005, que modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución, se estableció la compensación por la explotación de recursos no renovables, destinando estos fondos a la inversión en desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, así como al ahorro para el pasivo pensional y a inversiones en educación, entre otras áreas. Estos principios fueron desarrollados por la Ley 1530 de 2012, modificada por la Ley 2056 de 2020 que regula la administración, ejecución, control y destinación de los ingresos del Sistema General de Regalías.

El Sistema General de Regalías (SGR) fue reformado enfocándose en nuevas prioridades como la redistribución sectorial y territorial de la inversión, y la redefinición del ciclo de proyectos de regalías. Este proceso de reforma inició con la expedición del Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, que modificó el artículo 361 de la Constitución, estableciendo nuevas directrices sobre el régimen de regalías y compensaciones, implementadas a través de la Ley 2056 de 2020.

Los cambios introducidos buscaron, además de mejorar la participación de las regiones productoras, corregir problemas en la viabilidad, priorización, aprobación y ejecución de los proyectos financiados con recursos de regalías. Estos problemas incluían la desconexión de los proyectos con la planeación territorial, la dispersión y reducción de los montos de inversión, la baja gestión de las entidades territoriales y las debilidades institucionales de los municipios que reciben regalías.

No obstante, la reforma pasó por alto uno de los problemas más significativos del SGR: la legitimidad limitada de las decisiones, la falta de mecanismos claros de participación ciudadana y rendición de cuentas, el acceso insuficiente a la información pública y la necesidad de promover medidas anticorrupción.

En nuestro país se registran numerosos casos de corrupción en el sector público, en particular el sector minero y en relación con el manejo de las regalías, ello ha deteriorado la percepción de los colombianos hacia las instituciones de vigilancia y control, haciéndolas cada vez menos confiables, especialmente en relación con la clase política y los proyectos planteados y ejecutados.

Muchos de estos proyectos se convierten en fuentes de desvío de fondos, obras mal ejecutadas o inconclusas, y en el mejor de los casos, obras terminadas, pero con deficiencias estructurales, de seguridad o de continuidad. En estos escándalos de corrupción no solo están implicados políticos, sino también contadores públicos, lo que ha generado desconfianza hacia los profesionales de la contaduría y la profesión en general. En este contexto, surge la figura del contador público como actor clave en la gestión y control de los recursos provenientes de las regalías. Su rol va más allá de la mera contabilidad financiera, pues también implica la asesoría a entidades públicas en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos financiados con estos recursos.

Si se parte de la premisa de los imaginarios sociales de Castoriadis (1998), son la base sobre la cual se estructuran las sociedades humanas proporcionando un marco simbólico que organiza y da significado a la experiencia colectiva e individual. Es por ello por lo que resulta fundamental comprender los imaginarios que los contadores públicos tienen sobre el impacto socioeconómico del impuesto de regalías del carbón en Colombia. Estos imaginarios, entendidos como las representaciones sociales y las visiones de futuro que orientan la acción de los individuos, pueden influir significativamente en la manera en que se gestionan y controlan estos recursos.

A pesar de los ingresos considerables que las regalías del carbón aportan al país, existen desafíos en su administración y distribución eficiente. Se ha observado que, en algunas regiones, la corrupción y la mala gestión limitan los beneficios que estas regalías podrían ofrecer. Los contadores públicos, como profesionales de la contabilidad y auditoría, tienen un conocimiento profundo de estos problemas y pueden ofrecer una visión crítica sobre cómo se manejan estos recursos.

2.1 Formulación del Problema

¿Cómo influyen los imaginarios sociales de los Contadores Públicos con respecto al impuesto de las regalías del carbón en el desarrollo socio económico de los contextos menos favorecidos que son productores de este recurso natural no renovable?

2.2. Sistematización del problema

¿Qué imaginarios poseen los Contadores Públicos sobre el impuesto de regalías del carbón y su impacto en el desarrollo socioeconómico de los contextos socio culturales productores de este recurso natural no renovable?

¿Qué problemas de gestión y administración se generan con respecto a las regalías del carbón en el desarrollo Regional?

¿Cómo beneficia el impuesto de regalías del carbón el desarrollo socio económico integral de los contextos productivos regionales y de la sociedad en general?

3. Justificación

La investigación sobre el impacto socioeconómico de las regalías del carbón es crucial para entender cómo estos recursos pueden ser mejor aprovechados desde la perspectiva de los contadores públicos, ya que su experiencia es especialmente valiosa, así como sus conocimientos en gestión financiera pueden revelar puntos críticos y soluciones potenciales para optimizar el uso de las regalías.

Los productos de investigación contribuirán al debate sobre políticas públicas y prácticas de gestión efectivas en el sector minero y se enfocará en los imaginarios que los contadores públicos tienen sobre el impacto socioeconómico del impuesto de regalías del carbón en Colombia. Se estudiarán los imaginarios de contadores públicos que trabajan en entidades públicas y privadas ubicadas en diferentes regiones del país.

La investigación no se extenderá a analizar el impacto real del impuesto de regalías del carbón en la economía colombiana, ni a las políticas públicas relacionadas con este impuesto.

- *Las regalías del carbón tienen un impacto positivo significativo en la economía regional, pero su potencial está limitado por problemas de gestión y corrupción.*
- *Los contadores públicos perciben deficiencias en la transparencia y eficiencia de la administración de las regalías.*
- *Las propuestas de los contadores públicos pueden contribuir significativamente a mejorar la gestión de las regalías del carbón.*
- *Contribuye a comprender el papel de los imaginarios en la gestión de recursos públicos.*
- *Permite identificar los factores que influyen en la manera en que los contadores públicos perciben el impacto del impuesto de regalías del carbón.*
- *Aporta insumos para el diseño de estrategias que fortalezcan la gestión y control de los recursos provenientes de las regalías del carbón.*
- *Genera conocimiento que puede ser utilizado por diferentes actores, como entidades públicas, organismos de control, academia y gremios profesionales.*

Los imaginarios sociales no son simplemente ideas o representaciones abstractas, sino que constituyen un conjunto de significaciones compartidas y simbólicas que dan sentido a la realidad social. Estos imaginarios no son estáticos ni dados de antemano, sino que son producto de un proceso constante de creación y recreación social.

Castoriadis (1998), filósofo y psicoanalista franco-griego, desarrolló una teoría rica y compleja sobre los imaginarios sociales, concepto clave para entender cómo las sociedades crean y mantienen sus estructuras y significados. Desde su perspectiva, los imaginarios sociales son fundamentales para la constitución y el funcionamiento de cualquier sociedad. Para Castoriadis, la imaginación radical es una facultad esencial y primaria del ser humano, que permite la creación de significados y estructuras que no están determinadas por la realidad objetiva o la lógica racional. A diferencia de las concepciones tradicionales que relegan la imaginación a un papel secundario o meramente ilusorio, Castoriadis sostiene que es a través de la imaginación radical que los individuos y las colectividades generan sus mundos de sentido. Esta capacidad creativa es la que permite a las sociedades constituir instituciones, normas y valores que no tienen una base natural o predeterminada, sino que son producto de la actividad imaginativa colectiva.

Uno de los conceptos centrales en la obra de Castoriadis es el de la “institución imaginaria de la sociedad”. Según este enfoque, todas las instituciones sociales, desde las leyes hasta las costumbres, pasando por las normas y los valores, son productos de la imaginación colectiva. Estas instituciones no son simplemente reflejos de una realidad objetiva, sino creaciones que dan sentido y estructura a la vida social. En este sentido, lo imaginario no es opuesto a lo real, sino que es constitutivo de la realidad social.

Castoriadis distingue entre sociedades heterónomas y autónomas. Las sociedades heterónomas son aquellas en las que los imaginarios sociales y las instituciones son percibidos como dados y externos, imposibles de cuestionar o cambiar. En contraste, las sociedades autónomas son aquellas que reconocen su capacidad de auto-instituirse y que pueden reflexionar y transformar sus propias instituciones y significados. Para Castoriadis, la autonomía social es un ideal hacia el cual deben aspirar las sociedades, implicando la capacidad de reconocer que las instituciones y normas son producto de la actividad imaginativa colectiva y, por tanto, sujetas a revisión y cambio (Castoriadis, 1998).

Los imaginarios sociales son fundamentales para la comprensión de las sociedades porque proporcionan el marco dentro del cual las personas entienden y viven su realidad. Estos imaginarios incluyen no solo las instituciones políticas y legales, sino también las creencias, mitos y símbolos que configuran la identidad y la cohesión social. Castoriadis argumenta que, sin estos imaginarios, la vida social sería imposible, ya que son ellos los que hacen posible la existencia de significados compartidos y la acción colectiva.

Además, critica duramente el racionalismo y el determinismo, tanto en su forma marxista como en otras variantes, por su incapacidad para reconocer el papel central de la imaginación en la constitución de la sociedad. Según él, estas corrientes de pensamiento tienden a reducir la vida social a meros procesos económicos o materiales, ignorando la dimensión creativa y simbólica de la vida humana. Para entender la sociedad en su complejidad, es imprescindible reconocer que los seres humanos no solo actúan racionalmente en base a intereses materiales, sino que también son capaces de crear significados y mundos simbólicos a través de su imaginación.

De manera tal que los imaginarios sociales son el núcleo a partir del cual se constituyen y funcionan las sociedades. La imaginación radical permite la creación de instituciones y significados que estructuran la vida social, y es a través de estos imaginarios que los individuos y las colectividades encuentran sentido y cohesión. Reconocer y reflexionar sobre estos imaginarios es esencial para alcanzar una mayor autonomía y para comprender la verdadera naturaleza de la vida social. Castoriadis enfatiza que los imaginarios sociales son creativos y están sujetos a cambios históricos y culturales. Pueden incluir mitos, símbolos, normas, valores y prácticas que orientan las acciones individuales y colectivas dentro de una sociedad. Además, sostiene que los individuos no son meros receptores pasivos de estos imaginarios, sino que también participan activamente en su construcción y transformación.

4. Metodología

Este estudio proporcionará una comprensión profunda del impacto socioeconómico de las regalías del carbón en Colombia desde la perspectiva de los contadores públicos. Las recomendaciones derivadas de esta investigación pueden influir en la formulación de políticas y prácticas más efectivas para la gestión de las regalías, promoviendo un desarrollo regional más equitativo y sostenible.

Para evaluar el impacto socioeconómico de las regalías del carbón, se empleó un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos.

5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Revisión Bibliográfica:

- *Normativa legal sobre regulaciones relevantes.*
- *Revisión documental existente sobre el impacto de las regalías del carbón en la economía colombiana.*
- *Análisis de documentos legales, informes gubernamentales.*

Entrevistas:

- *Realización de entrevistas a Contadores Públicos que se desempeñan profesionalmente en el sector del carbón para recoger sus percepciones y experiencias.*
- *Recolección de datos cualitativos sobre la percepción de la gestión de las regalías y sus impactos socioeconómicos.*

Análisis de Datos:

- *Evaluación de informes financieros y de auditoría relacionados con las regalías del carbón para identificar patrones y desafíos en su gestión.*
- *Uso de herramientas estadísticas para analizar la información recopilada.*

6. Discusión

Las regalías son un tributo que el Estado recibe como compensación por permitir la explotación de recursos naturales no renovables como minerales, hidrocarburos y otros recursos del subsuelo. En el contexto colombiano se definen como un pago obligatorio que las empresas deben hacer al Estado por el derecho a explotar estos recursos. Este tributo se basa en la premisa de que los recursos naturales son propiedad de la nación, y su aprovechamiento por parte de entidades privadas o públicas debe generar beneficios para toda la sociedad.

En Colombia, las regalías están reguladas principalmente por la Constitución Política de 1991 y la Ley 2056 de 2020 (modificatoria de la Ley 1530 de 2012) que establece el Sistema General de Regalías (SGR). Este sistema fue creado para garantizar una distribución equitativa de los ingresos derivados de la explotación de recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico y social de las regiones del país. La Ley 2056 introdujo cambios significativos en la manera en que se administran y distribuyen las regalías, buscando mejorar la transparencia y eficiencia en su uso. El Sistema General de Regalías en Colombia incluye mecanismos de control y transparencia que buscan garantizar el uso adecuado y eficiente de estos recursos. La participación de diversas entidades y la supervisión constante contribuyen a reducir la corrupción y a asegurar que las regalías se utilicen para el beneficio colectivo.

Las regalías proporcionan una fuente importante de ingresos fiscales para el Estado, contribuyendo a la sostenibilidad fiscal y a la financiación de programas y políticas públicas. Estos ingresos son esenciales para el equilibrio presupuestal del país, especialmente en regiones donde la explotación de recursos naturales es una actividad económica principal.

Además, son una fuente crucial de ingresos para las regiones productoras de recursos naturales. Estos ingresos se destinan a financiar proyectos de desarrollo regional, infraestructura, educación, salud y otros servicios públicos esenciales. De esta manera, las regalías contribuyen a reducir las disparidades regionales y a promover un desarrollo más equitativo en todo el país. Aunque aumentan los ingresos de las regiones productoras, también pueden ayudar a reducir la dependencia fiscal de estas regiones respecto a otras fuentes de financiamiento. Esto les otorga mayor autonomía financiera y capacidad para planificar y ejecutar proyectos de desarrollo de manera independiente.

Al establecer regalías como compensación por la explotación de recursos naturales, el Estado promueve prácticas de responsabilidad social y ambiental entre las empresas extractivas. Las regalías sirven como un mecanismo para que estas empresas internalicen parte de los costos ambientales y sociales asociados con sus operaciones, incentivando así una explotación más sostenible y responsable.

A pesar de sus beneficios, la administración de las regalías enfrenta varios desafíos. Uno de los principales es asegurar que estos recursos se utilicen de manera eficiente y transparente, evitando la corrupción y el desvío de fondos. Además, es necesario garantizar que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible, minimizando los impactos ambientales y sociales negativos de la explotación de recursos naturales.

Otro desafío es la necesidad de actualizar constantemente el marco legal y regulatorio para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado y a las nuevas tecnologías de explotación. Esto incluye revisar las tasas de regalías y los mecanismos de distribución para asegurarse de que reflejen adecuadamente el valor de los recursos extraídos y las necesidades de desarrollo de las regiones productoras.

Los contadores públicos son los profesionales encargados de asegurar la correcta gestión de los recursos obtenidos por regalías, garantizando transparencia y eficiencia en su uso. Según la perspectiva de los Contadores Públicos, el impuesto de regalías sobre la minería del carbón en Colombia tiene un importante impacto socioeconómico, tanto positivo como negativo, en el departamento de La Guajira y a nivel nacional. Algunos de los principales hallazgos a considerar en relación con los imaginarios de estos profesionales fueron:

- Impacto positivo

Las regalías han contribuido significativamente a los ingresos de la economía colombiana y a las comunidades aledañas a las minas de carbón en La Guajira (Moreno, 2019).

La minería del carbón ha sido una actividad económica importante que ha generado empleo e ingresos para muchos habitantes del departamento (Lachaud y Maldonado, 2019).

- Impacto negativo
 - *A pesar de los ingresos por regalías, los indicadores socioeconómicos de La Guajira siguen siendo deficientes en comparación al resto del país, con altos niveles de pobreza, desigualdad y desempleo (Girola, 2012).*
 - *Existe un problema de mala gestión y derroche de los recursos de regalías por parte de entidades y funcionarios públicos del departamento (García-Rodríguez, 2019).*
 - *La economía de La Guajira depende en gran medida de la minería del carbón, por lo que una interrupción súbita de esta actividad generaría una crisis fiscal y económica en el departamento (García y Ramírez, 2019)*
 - *Hace falta diversificar la economía de La Guajira más allá de la minería, desarrollando otros sectores como pesca, ganadería y turismo (Escobar, 2015).*

- Debate técnico contable y tributario
 - *Existe un debate entre el gobierno y el sector minero sobre el impacto económico de la no deducibilidad de las regalías en el impuesto de renta, específicamente sobre el cálculo de la tasa efectiva de tributación (Las2Orillas, 2023).*
 - *El gobierno argumenta que la no deducibilidad aumenta la carga tributaria del sector, mientras que las empresas mineras sostienen que esto no es así según sus cálculos basados en normas contables internacionales (Portafolio, 2023).*
 - *La Corte Constitucional deberá definir si la capacidad contributiva de las empresas se mide mejor por la información contable o fiscal para determinar el impacto real de la medida (Corte Constitucional de Colombia, 2003).*

Si bien la minería del carbón ha sido importante para la economía de las regiones y del País, los Contadores Públicos señalan que los beneficios no se han traducido en un verdadero desarrollo socioeconómico del departamento. Hace falta una mejor gestión de los recursos de regalías, diversificación económica y un análisis técnico riguroso del impacto tributario de las regalías en el sector minero.

7. Conclusiones

El impacto socioeconómico del impuesto de regalías del carbón en Colombia ha sido un tema de gran relevancia, especialmente cuando se analiza desde los imaginarios de los contadores públicos. Dentro de los hallazgos encontrados en el desarrollo del estudio se enumera lo siguiente:

Las regalías del carbón representan una fuente significativa de ingresos para las regiones productoras. Desde el punto de vista de los contadores públicos, estos recursos son vitales para financiar proyectos de infraestructura, educación y salud en las zonas mineras. Sin embargo, también se observa que la dependencia de estas regalías puede generar inestabilidad económica en estas regiones, especialmente cuando los precios internacionales del carbón caen.

Uno de los principales desafíos identificados por los contadores públicos es la distribución equitativa de las regalías. Aunque la ley establece un marco para su distribución, en la práctica, se presenta problemas de corrupción y mala administración de los recursos. Los contadores públicos perciben la necesidad de mejorar los mecanismos de auditoría y control para asegurar que las regalías sean utilizadas de manera eficiente y transparente.

Desde los imaginarios de los contadores públicos, existe una preocupación creciente por el impacto ambiental y la sostenibilidad del desarrollo basado en el carbón. Aunque las regalías son importantes para el desarrollo económico, también se reconoce que el modelo extractivista no es sostenible a largo plazo. Por lo tanto, es esencial encontrar un equilibrio entre el uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

El manejo de las regalías también presenta desafíos fiscales para los contadores públicos. La complejidad de las leyes tributarias y la variabilidad de los ingresos por regalías complican la planificación financiera a nivel local y nacional. Además, la volatilidad del mercado del carbón afecta la predictibilidad de estos ingresos, lo que puede dificultar la gestión fiscal de las regiones dependientes de estas regalías.

Los contadores públicos también deben lidiar con la percepción pública de su rol en la administración de las regalías. Existe una creciente demanda de transparencia y ética en la profesión, especialmente en el manejo de recursos públicos. Los contadores públicos se ven a sí mismos como guardianes de la confianza pública, y su imagen depende en gran medida de su capacidad para asegurar una gestión responsable de las regalías.

El impuesto de regalías del carbón en Colombia tiene un impacto profundo tanto en la economía como en la sociedad. Desde la perspectiva de los contadores públicos, es crucial mejorar la transparencia, la equidad en la distribución y la sostenibilidad en el manejo de estos recursos. Esto no solo fortalecería la economía local y nacional, sino que también contribuiría a un desarrollo más justo y equilibrado.

Referencias Bibliográficas

- Agencia Nacional de Minería (2022). Material estadístico. https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/2024-02/Ficha%20Carb%C3%B3n%2012%202023%20%281%29_compressed.pdf
- Castoriadis, C. (1998). La cuestión de la autonomía social e individual. *Contrapoder*.
- Corte Constitucional de Colombia. (2003). Sentencia C-733 de 2003. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-733-03.htm>
- DNP (2018). Dirección de Regalías. Actualización de la cartilla “Las Regalías en Colombia”. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Cartilla_las_regal%C3%ADas_en_colombia2018.pdf.
- Escobar, H. (2015). El Sector Minero Colombiano Actual. <http://www1.ume.gov.co>
- García, C. A., & Ramírez, C. E. (2019). El papel de las regalías en el desarrollo regional en Colombia: Un análisis desde la perspectiva de la equidad. *Estudios Latinoamericanos*, 64(191), 141-164.
- García-Rodríguez, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 31-42. DOI: <https://doi.org/10.2251>
- Girola, L. (2012). Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación, pp. 402-431. En: E. De la Garza. Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. FCE.
- Haddad, E., Bonet-Morón J. y Pérez-Valbuena G. (2022). Impacto regional de las regalías en Colombia. Banco de la República. <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/950003c1-9f10-4975-b843-de62905de5dc/content>
- Hernández, L. H. (2010). Regalías: ¿A dónde irán? *Administración & Desarrollo*, 38(52), 7-20. <https://doi.org/10.22431/25005227.152>.
- MorenoGonzález,A.G.(2019).AnálisisdelprocesodereformadelSistemaGeneraldeRegalíascolombiano 2010-2012. *Desafíos*, 31 (2), 303-339. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6207>

- Lachaud, M. y Maldonado, J. (2015). Aproximación al cálculo del crecimiento real de Colombia. *Revista de Economía del Rosario*. <http://search.proquest.com/assets/r20151.1.0-6/core/spacer.gif>
- Las2Orillas. (2023). No deducibilidad de las regalías: Una de las medidas del Gobierno Nacional que pone en vilo al sector minero colombiano. <https://www.las2orillas.co/no-deducibilidad-de-las-regalias-una-de-las-medidas-del-gobierno-nacional-que-pone-en-vilo-al-sector-minero-colombiano/>
- Portafolio. (2023). Las razones por las que la Corte tumbó la no deducibilidad de regalías que determinó la tributaria. <https://www.portafolio.co/economia/impuestos/las-razones-por-las-que-la-corte-tumbo-la-no-deducibilidad-de-regalias-que-determino-la-tributaria-592450>



Los contenidos de la Revista Colombiana de Contabilidad son publicados bajo los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).